

La Política Integrada declarada proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los Objetivos y Metas tanto en materia de Calidad como de Medio Ambiente, según los estándares **UNE-EN ISO 9001:2000** y **UNE-EN ISO 14001:2004**, los cuáles serán asumidos, aplicados y mantenidos al día en todos los niveles, contando con el total compromiso y apoyo de la Dirección.

**El grupo LiNK** y las entidades pertenecientes a él, (**LiNK SCA, Fundación Mujeres y Tecnología ENIAC, Centro de Educación Logos SCA**), cuyas actividades están orientadas a la formación y el asesoramiento para la inserción de la ciudadanía en general, y la mujer en particular, en el mercado laboral y su integración en la Sociedad de la información se comprometen a:

- facilitar su participación en proyectos de formación y asesoramiento para la creación de empresa y de acercamiento a las nuevas tecnologías
- prestar servicios y suministrar servicios y productos de alto valor para sus clientes y usuarias/os de cara a obtener su plena satisfacción
- contribuir a la mejora la empleabilidad de los miembros de la comunidad, a través de la investigación, y de la innovación en los métodos y herramientas de aprendizaje
- gestionar, desarrollar y aprovechar el potencial humano de su plantilla, a nivel individual y potenciando la formación de equipos de trabajo. Asimismo, se compromete a fomentar la comunicación necesaria para mantener una postura cercana entre la dirección y el personal, y a generar un buen ambiente de trabajo. Es la intención del grupo configurar una plantilla estable y adecuadamente capacitada
- mejorar continuamente para incrementar dicho valor mediante el esfuerzo y las aportaciones de todo el personal de la organización
- promover actuaciones tendentes a la creación de empleo provenientes de emprendedoras, mediante el apoyo a aquellas iniciativas comerciales viables
- gestionar y mejorar continuamente sus procesos, a través de la sistematización, análisis y mejora de los mismos
- disponer los medios necesarios para medir e incrementar continuamente la satisfacción de los clientes y usuarias/os, cubriendo sus necesidades y expectativas, y proporcionando un servicio de calidad
- potenciar un aumento continuo del valor de los servicios y productos ofrecidos
- defender y promover preceptos como la prevención de la contaminación, el respeto al medio ambiente, formación del personal, orientación al cliente, responsabilidad del empleado en elevar la calidad de su trabajo y del servicio, participación de todo el personal en los cambios, tendencia a la eliminación de no conformidades y mejora continua.

*La Dirección*

En Málaga, a 15 de diciembre de 2009